



"Año Universal de la Salud"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO N° 002-2020-SA-FE-UNFV
CONSEJO EXTRAORDINARIO

Siendo las 10:00 a.m. del día jueves 29 de Julio del 2020, reunidos en la sala virtual de la plataforma Teams Microsoft de la Facultad de Educación, se dio inicio la sesión de Consejo Extraordinario N° 02 de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Educación Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe y la secretaria académica Dra. Julia S. Maldonado Calderón.

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Dr. Walter Hugo Alva Miguel
Mg. Víctor Elías Estrada Alcántara

Estudiantes

Sr. Jonner Edson Suel Zuasnabar
Srta. Isef Brighith Quinto Gamarra
Srta. María Isabel Canchucaya Félix

Verificado el quórum reglamentario el Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe, Decano de la Facultad de Educación dio inicio a la Sesión de Consejo Extraordinario de Facultad

INFORMES

1. La Secretaria Académica da lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 005 es sometido al veredicto de los Señores Miembros de Consejo de Facultad.
2. Se somete a voto y es aprobado por Unanimidad
3. El Señor Decano, informa que el Informe Final presentado por la Comisión de Concurso contrato docente 2020 primera convocatoria se envió al VRAC adjuntando el documento que fue alcanzado por los estudiantes del tercio estudiantil de consejo de facultad. Como hubo observaciones respecto al informe final en el VRAC tiene que ser revisado todos los expedientes de todas las facultades de la universidad y de acuerdo a eso tomaran la decisión pertinente.
4. El Señor Decano, informa sobre una actividad muy importante y trascendental elaboración de un documento académico que es la elaboración del silabo virtual que será utilizado en el desarrollo de nuestras sesiones de aprendizaje en la facultad.
5. El Señor Decano, informa que este documento se elaboró por iniciativa de un equipo de docentes como proyecto Académico. El Señor Decano le cede la palabra a la Dra. Nancy Olivero Pacheco para que explicara desde su inicio como se desarrolló dicho documento.
6. La Dra. Nancy Olivero, informa que como se llevó a cabo del 7 al 17 de Julio las conferencias de Entorno Virtual para el aprendizaje Universitario. Esto sirvió de motivación permanente de los participantes no solo de educación sino de otras facultades.
7. La Facultad de Educación como gestora de muchos encuentros académicos tuvo la iniciativa de elaborar un silabo para las sesiones de aprendizaje no presenciales.

8. Informa que el trabajo fue muy arduo con los miembros del equipo de trabajo cuyos docentes preocupados y motivados por lo aprendido en la conferencia decidieron elaborar el proyecto de silabo para las sesiones no presenciales conformado por el Dr. Florbel Navarro Quispe, la Dra. Nancy Olivero Pacheco, Dra. Doris Luna García, el Dr. Walter Alva Miguel, Dr. Pedro Vásquez García, Mg. Bertha Navarro Navarro, Mg. María Elena Dávila Díaz, Mg María Nela Olarte.
9. Esta propuesta de silabo establece lineamientos generales a la adaptación de la educación no presencial que el silabo de las asignaturas de la modalidad no presencial se sustenta en una base legal frondosa y que tiene como alcance a los directores de escuela y directores de departamentos, unidad de calidad y a todos los docentes y estudiantes del nivel de pregrado de la facultad de educación. Para el desarrollo académico que esta por empezar en el mes de agosto y poder realizar en ese marco el seguimiento y monitoreo de cada asignatura con ese motivo el documento que se ha elaborado cuenta con 15 folios y un glosario de términos que comprende el silabo.
10. Trata específicamente de los lineamientos que deben tener en cuenta para adaptar el silabo presencial a la modalidad virtual o remota especificando el uso de las herramientas tecnológicas que debe considerarse en la evaluación del Aprendizaje.
11. Por ello tenemos dos documentos el documento 1 que trata sobre las orientaciones para el desarrollo de las clases no presenciales que ese proceso de adecuación es la elaboración de los materiales que deben tener en cuenta para la asignatura no solo la presentación de diapositivas digitales sino el contacto con los estudiantes, en lo que refiere lecturas que deben seleccionarse para el trabajo remoto, como videos complementarios, catálogos de sitios web.
12. En este documento se especifica en que consiste cada uno de los aspectos que acabo de mencionar. En el documento 2 se aborda necesariamente la estructura silábica esto conserva un 99% la estructura de nuestro sílabo que manejamos todos los docentes.
13. El silabo contiene como la del presencial las capacidades, la programación de contenidos y que es lo que se va evaluar por cada unidad, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
14. El docente va tener que decir que tipo de desarrollo en su sesión va efectuar la actividad síncrona o asíncrona y en los criterios de evaluación que se tomaran en cuenta y los instrumentos de evaluación. También está desarrollada la metodología centrado en el aprendizaje en la enseñanza en que el estudiante es el protagonista del aprendizaje el objetivo principal es optimizar y dinamizar el Aprendizaje utilizando las plataformas del Sum web, y la del tema Microsoft y que el estudiante tenga acceso a las plataformas ya que hasta el 31 de diciembre es gratuito. También tenemos la evaluación parcial y final en el mismo porcentaje que está establecido en los sílabos convencionales, la misma forma de los criterios de evaluación.
15. El Decano sugiere a la Dra. Nancy compartir el documento a todos los miembros del consejo mientras está relatando la estructura del silabo virtual.
16. La Dra. Nancy Olivero, manifiesta que los criterios de evaluación a seguir serán personalizados ya que el estudiante sintetizara la información, participara en foros, existiendo una gama para que el docente pueda escoger que más se adecue a su asignatura.
17. Igualmente, en los criterios de evaluación se está proponiendo lo tradicional que vienen hacer pruebas objetivas, las pruebas de respuestas cortas y abiertas, trabajo práctico y tareas elementales.
18. La evaluación basada en Tics Portafolios, wikis, foros blog este listado que debería ser enriquecido dependiendo de la asignatura y las fuentes de información que deben utilizar los docentes y en si los estudiantes llámese referencias hemerografias o electrónicas.
19. El estudiante tiene el compromiso no solo ser un ente receptor sino sea el protagonista de su aprendizaje.

20. La Dra. Nancy Olivero Pacheco, informa que el trabajo ha sido arduo con horas extras y de madrugadas para poder concluir este proyecto valioso
21. Vimos la necesidad, la demanda y que ojalá esta propuesta para nuestra facultad es valiosa; tengo conocimiento que hay muchas facultades que están preocupados en el tema, pero ya es cuestión de trámite que se ejecute este proyecto. Termine diciendo que sería lo ideal que hoy se apruebe por el consejo de facultad este documento eso es todo señor Decano.
22. El señor Decano, manifiesta que varios decanos le han hecho sucesivas llamadas porque necesitan un instrumento con que trabajar en sus facultades el decano informo que ya tranquilizo diciéndoles que la Facultad de Educación a través de un equipo de docentes están elaborando dicho documento de ayuda para las sesiones virtuales y que se los va a compartir para que puedan trabajar en ese sentido ya que es responsabilidad y preocupación que como facultad de educación tenemos que responder a este desafío ya que somos educadores y conocemos estas teorías y podemos plasmar en realidad.
23. El Decano, manifiesta que pasemos a lo mencionado por la doctora Nancy Olivero Pacheco sobre el entorno virtual en el aprendizaje universitario ha sido muy difícil porque todos los expositores han trabajado ad honorem se ha recurrido a personas amigas para que nos apoyen y se hagan las gestiones correspondientes que finalmente se logró el ciclo de conferencias.
24. El Decano, manifiesta que antes de pasar a orden del día hay que reconocer el trabajo efectuado por la comisión a través de la aprobación de este documento con una resolución decanal donde se reconozca a los conferencistas y organizadores.

ORDEN DEL DIA

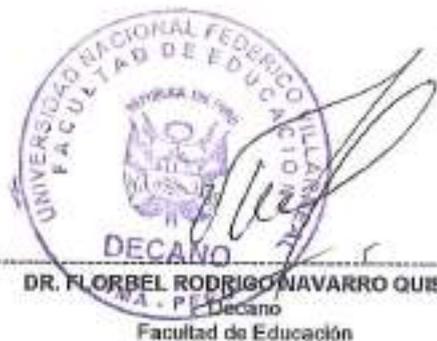
1. Se somete a votación la aprobación del proyecto de elaboración del sílabo virtual todos levantan la mano es aprobado por unanimidad elevar como una resolución decanal al VRAC.
2. Aprobación de la formalización de la conferencia virtual en el desarrollo del aprendizaje. Aprobado por unanimidad.
3. El señor Decano, sugiere que no solo se debe emitir la resolución decanal sino también también el reconocimiento a los organizadores del evento
4. La señorita Quinto Gamarra, manifiesta que si está de acuerdo con la entrega de certificados y que se aprueben los proyectos pero que los estudiantes también quisieran que se les de conferencias a todos los estudiantes de la facultad.
5. La señorita María Isabel Canchucaja se refiere que los estudiantes deben ser capacitados en el uso de las plataformas uso de las Tics Word Excel.
6. La secretaria académica informo que el director de Secundaria envió 5 expedientes y el director de Educación Física 2 expedientes sobre reactualización de matrícula se somete a voto aprobado por unanimidad.
7. La señorita María Isabel Canchucaja pregunta si esa reactualización es para este semestre 2020-I se le responde que sí.
8. Se somete a voto es aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

El Decano y todo el consejo acordaron presentar el Informe final de Concurso Contrato de Docentes 2020 con la votación efectuada ante el VRAC.

A consideración del Consejo, Aprobado por Unanimidad.

Siendo las 12.20 am de la mañana, se dio por finalizado el Consejo.



DR. FLORBEL RODRIGONAVARRO QUISPE
Decano
Facultad de Educación



SECRETARIA ACADÉMICA
DRA. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON
Secretaria Académica

DOCENTES

Dra. Nancy Olivero Pacheco

Dr. Walter Hugo Alva Miguel

Víctor Elías Estrada Alcántara

ESTUDIANTES

Sr. Joner Edson Suel Zuasnabar

Srta. Isel Brightth Quinto Gamarra

Srta. María Isabel Canchucaja Félix